

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 373

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores: _____ R.U.C. _____
Dirección: _____
Telefono: _____
Nro. Cons.: _____ Fax: _____ Fecha: 31/07/2024 Documento: _____
Concepto: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIPLOMAS PARA LOS CONCURSOS EDUCATIVOS ETAPA DRE/GRE

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GENERAL SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantia:
- La cotizacion debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecucion del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotizacion:
- Remitir junto con su cotizacion la declaracion jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



**TERMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE DIPLOMAS PARA LA ETAPA REGIONAL DEL CONCURSOS EDUCATIVOS**

1. **AREA USUARIA**
Dirección de Gestión Pedagógica
2. **META PRESUPUESTARIA:** META 05, Meta Específica 2.3.2.7.1.1.6
3. **DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN**
Adquisición de diplomas para la etapa regional de los Concursos Educativos 2024: Juegos Florales Escolares Nacionales (JFEN), Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas (JMA), Concurso Nacional de Comprensión Lectora El Perú Lee (EPL), XXXIV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA, XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemáticas (ONEM) y Concurso Nacional Crea y Emprende.
4. **FINALIDAD PÚBLICA**
La presente contratación se sustenta en la necesidad de reconocer el esfuerzo y dedicación en la práctica de las actividades artístico-culturales, literarias, matemáticas, científicas, tecnológicas, creativas y de innovación contribuyendo al fortalecimiento de los aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional de la Educación Básica.
5. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**
Adquisición de diplomas para la entrega a los ganadores (primer, segundo y tercer lugar) de la etapa DRE/GRE de los Concursos Educativos 2024, Edición Bicentenario a desarrollarse en los diferentes escenarios de la ciudad de cusco.
6. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN**
La empresa contratada deberá garantizar la oportuna entrega de los diplomas a fin de premiar oportunamente a los estudiantes y docentes asesores ganadores de los concursos educativos en la etapa regional, cuyos detalles son:

6.1. Diploma

- ✓ Cantidad : 1170 unidades
- ✓ Medidas : 30 cm x 21.5 cm
- ✓ Impresión : Offset solo Tira a full color
- ✓ Material : Opalina de 200 grs

7. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

a) Entrega del Arte

El área usuaria entregará el arte al Contratista en un (01) día calendario de notificada la orden de compra. Dicho acto se formalizará con el acta correspondiente que será suscrito entre el área usuaria y el Contratista.

b) Entrega de la Muestra

Una vez que el área usuaria entregue el diseño a trabajar, el Contratista tendrá un (01) día calendario para la entrega de la prueba de color. Dicho acto se formalizará con el acta correspondiente que será suscrito entre el área usuaria y el Contratista.

c) Aprobación de la Muestra

DIRECCION DE GESTION DE PEDAGOGICA aprobará la muestra máxima en un (01) día calendario, para lo cual se emitirá un acta en el cual constatará que la muestra remitida por el Contratista cumple con las especificaciones técnicas. De presentarse observaciones a la muestra, esta deber ser subsanada en un plazo no mayor a un (01) día calendario. Asimismo, el área usuaria aprobará la muestra final dentro de un (01) día calendario, de ser subsanada.

d) Entrega de las Impresiones

La entrega por parte del Contratista será según las siguientes fechas:

ENTREGA	FECHA	TOTAL
PRIMERA	05/08/2024	30
SEGUNDA	09/08/2024	440
TERCERA	19/08/2024	700
TOTAL		1170

8. **LUGAR DE ENTREGA**
Almacén de la GEREDU ubicado en la Plaza Santa Catalina N°235
9. **FORMA DE PAGO**
El pago se realizará a la conformidad del servicio y en abono a cuenta CCI.
10. **PENALIDADES**
Se aplicará la penalidad por retraso injustificado en la entrega de los bins, de acuerdo a lo indicado en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225.
11. **CONFORMIDAD Y RECEPCIÓN DEL BIEN**
La conformidad estará a cargo de la Dirección de Gestión Pedagógica, previo informe de activación del servicio.

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA


Mgt. Jaime Quispe Pontecil
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN


GÓBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

Mgt. Yudit Ormachea Villafranca
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

DIPLOMA

Otorgado a:

Estudiante de la IE _____ y región Cusco por haber
de la UGEL _____ puesto, en
ocupado el _____ de la etapa regional del concurso
educativo _____

Cusco, _____ de _____ de 2024

GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

DRA. LIZBETH ARAOZ TARCO
DIRECTORA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA